

AUMENTO DE CAPITAL - DATOS FUNDAMENTALES

CIFRAS DEL AUMENTO	PLAZOS	PROCEDIMIENTO
<p>200.551 acciones nuevas</p> <p>Valor nominal por acción: 10 €</p> <p>Prima de emisión/ acción: 11 €</p> <p>Precio total por acción: 21,00 €</p> <p>Montante del aumento de capital: 2.005.510 €. El capital social nominal pasaría a ser de 6.016.540 €.</p> <p>Cuantía de la operación: (nominal + prima de emisión) = 4.211.571 euros (en caso de suscripción del 100%)</p>	<p>Primera vuelta (derecho de suscripción preferente) Del 2 de marzo al 6 de abril para ejercer derecho de suscripción preferente: Por cada dos acciones antiguas que se posean, se podrá suscribir otra.</p> <p>Segunda vuelta (Período de Asignación de Acciones Adicionales): del 7 al 14 de abril de 2020: Para el supuesto de que no se hubiera cubierto el importe total del aumento de capital tras la finalización del período de suscripción preferente y para accionistas que hayan ejercido al menos 2 derechos de suscripción preferente. Deben solicitar la suscripción de acciones adicionales al tiempo de ejercer dichos derechos de suscripción preferente, indicando su voluntad de suscribir acciones adicionales.</p> <p>Tercera Vuelta: (Período de Asignación Discrecional): Del 15 al 20 de abril de 2020.</p> <p>Accionistas que hubieran solicitado un mayor número de acciones de las que les haya correspondido y terceros interesados.</p> <p>Plazo legal de ejecución del acuerdo: 6 meses para presentación a inscripción en Registro Mercantil. Contados desde apertura período suscripción (art. 316 LSC)</p>	<p>Para los actuales accionistas:</p> <p>En sus entidades depositarias, tendrán disponible el boletín o documento de suscripción y podrán cursar sus órdenes de suscripción a través de dichas entidades.</p> <p>Para terceros interesados:</p> <p>Remitirán sus solicitudes, desde este mismo momento a: accionistas@libertaddigital.com, indicando sus datos personales y número de acciones que desean. En caso de ser asignadas acciones, le será comunicado, así como el procedimiento de suscripción y desembolso (del 20 al 24 de abril)</p> <hr/> <p>NOTA: Este aumento de capital no tiene, por su cuantía, el carácter de "Oferta Pública de Suscripción de Acciones" y por este motivo, conforme a la normativa vigente en esta materia, la CNMV no ha aprobado ni registrado folleto ni resumen informativo alguno de la operación. Ello sin perjuicio del derecho de información del accionista y/o futuro suscriptor.</p>
<h3>INFORMACION</h3> <p><i>Información general:</i> www. Libertaddigital.com/TELF. 914094766</p> <p><i>Bases completas BORME 28/02/2020</i> https://www.boe.es/borme/dias/2020/02/28/pdfs/BORME-C-2020-811.pdf</p> <p><i>Incidencias:</i> GVC GAESCO VALORES, SV, S.A. C/ Fortuny,17 28010 Madrid. Telf.: 914367824 (Entidad Agente)</p>		